República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2019-02234-00

Para los fines procesales pertinentes, se agrega al proceso y se tienen en cuenta los datos de ubicación del demandado Martín Edilson Camacho y su mandataria judicial (núm. 144)

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO JUEZ

	Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en
	Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
	El auto anterior se notificó por estado: No. 059 4 DE AGOSTO 2022
	de hoy
	La Secretaria
	Ţ
	NANCY MILENA RUSINQUE TRU N LO
AB	,

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d27d4afa0c793815876b2c274b2ebdcdd2bbffa4100dced9045b05bb09d3b5f

Documento generado en 02/08/2022 07:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica